



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 074-2004-MDJLEJR

J.L. Bustamante y Rivero 2004, febrero 18

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTOS Y CONSIDERANDO

Que, la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero contrató los servicios del Profesional en Ingeniería Wilfredo Ulises Escalante Vargas, el mismo que ha prestado sus servicios como Inspector de Obra del Asfaltado Calle Las Esmeraldas III, Calle Las Betanias, Las Esmeraldas, Santa Mónica y Buena Vista

Que, del Informe 014-2004 de la SubGerencia de Obras Públicas y Proyectos se da conformidad de las inspecciones realizadas por el Ingeniero Wilfredo Ulises Escalante Vargas.

Que, mediante Informe 061-2004 de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto señala la existencia de obligaciones por parte de la Municipalidad de servicios recibidos el Ingeniero Wilfredo Ulises Escalante Vargas, según contrato que forman parte de la presente Resolución.

Que, al haber brindado sus servicios el recurrente al 30.12.03, tal como se desprende del Informe mencionado y al no haber efectuado los compromisos de gasto respectivos por el Área pertinente en el ejercicio 2003, por lo que deberá reconocerse el gasto correspondiente al ejercicio anterior, debiendo para tal efecto hacerlo mediante Resolución y el gasto se afectará a la específica 71. Gastos de Ejercicios Anteriores de los Proyectos respectivos.

Por estas consideraciones, esta Alcaldía en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades, con el informe favorable de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER el Gasto correspondiente al ejercicio anterior del Contrato de Locación de Servicios del Ingeniero Wilfredo Ulises Escalante Vargas correspondiente a su retribución por sus servicios profesionales por un monto de S/. 1,200.00 nuevos soles

ARTICULO SEGUNDO.- Encárguese a la Gerencia de Administración la ejecución del gasto correspondiente conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO

AZI/FPF/ndh
Alcaldía
Gerencia Municipal
Ser. General
Asesoría Legal
Administración
Planeamiento

Dr. Alfredo Zegarra Tijada
ALCALDE